

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.	4 rs.	12 rs.
En provincias.	5	15
Por correspondencia.	6	17
En el extranjero.	8	20
En Portugal.	9	26
En Ultramar.	10	30

Comunicados, 2, 5 y 10 reales línea.
 Anuncios á 1 real línea: á los suscritores,
 mitad de precio.
 En Paris para suscripciones y anuncios, C. A.
 Saavedra, rue Taibout, 55.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos.
 La Redaccion y Administracion, calle del
 Prado, número 15, piso bajo derecha.
 No se responde de las cartas que contengan
 sellos y no vengan certificadas.
 Las cantidades que nos remitan en sellos abo-
 narán el 5 por ciento del cambio.
 La mano de periódico de 25 ejemplares á 3
 reales y 50 céntimos.
 No se sirve suscripcion que no acompañe su
 importe.
 Terminada ésta, sin haberla renovado, deja-
 remos de remitir el periódico, pero avisaremos
 con anticipacion.

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

Los que tengan necesidad de tratar de asuntos económicos con esta
 empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCIA.

Los asuntos todos concernientes á la parte literaria
 se dirigirán á su director literario D. ANTONIC RODRIGUEZ PANIAGUA.

EL MIÉRCOLES.

Otro miércoles y nuevas esperanzas
 reverdecidas y nuevos y precoces
 desengaños! Creías por muchos que
 el Ministerio de conciliacion iba á brar
 de los destinos del país, como Mer-
 curio salió de la cabeza de Júpiter,
 esto es, armado de casco y de coraza,
 pero nada de esto ha sucedido, el mié-
 ércoles ha pasado, y sólo se hizo notar
 por la brillantez con que anoche lucian
 los salones de la presidencia.

Si es cierto, como no podemos du-
 dar, de que los miércoles están consa-
 gradados á Mercurio, es evidente que
 este dios mitológico se ha escapado
 nuevamente del Olimpo para venir á
 dar bromas á los radicales. Bien es
 verdad que nada de extraño tiene esto
 por cuanto el referido dios era mozo
 de buen humor, y aunque representa-
 ba al comercio no dejaba por esto de
 ser amigo de otras industrias que hoy
 no están muy en boga, que digamos.

Pero dejando estas consideraciones
 á un lado, nos reduciremos á decir,
 que la crisis de cajón que todos los
 enemigos de la situacion presente es-
 peraban, ha quedado reducida á cero.
 ¡Ilusiones engañosas! Pero es posible,
 preguntamos, que sea tal el constante
 afán de los partidos políticos que es-
 tén perpetuamente minando la situa-
 cion reinante, con el sano fin de so-
 breponerse ellos á los que mandan?

¿Es esta nuestra única política? ¿No
 hay en esta tierra otra cosa que hacer
 sino el de provocar y conjurar crisis,
 que como hemos demostrado muchas
 veces, ya sean reales ó falsas, siempre
 producen graves perturbaciones en el
 órden moral y material de nuestra
 organizacion política?

Desdichadamente así es, y ante la
 triste evidencia no hay más que incli-
 nar la cabeza. En estos últimos tiem-
 pos, y á medida que la política se va
 acentuando en sentido conservador,
 parece que los partidos enemigos de
 estas tendencias trabajan con incansa-
 ble tesón á fin de acabar con un Go-
 bierno que va despertando el senti-
 miento del país, amortiguado ó re-
 traído á causa de los excesos cometidos
 anteriormente. Y en esta lucha la-
 tente ó manifiesta, mansa ó embrave-
 cida, hipócrita ó desenmascarada, ve-
 mos cómo se trabaja y cómo se pone
 en juego la actividad febril de ciertas
 entidades con el objeto exclusivo de
 dominar, aunque para ello al país se le
 lleve la trampa como se dice vulgar-
 mente.

Así es que los miércoles son en la
 apariencia una especie de océano en
 donde se reflejan las tempestuosas
 agitaciones del día. Desde por la ma-
 ñana hasta que termina el Consejo de
 Ministros, que viene dando celebridad
 á dicho día, crece el rumor de las pa-
 siones comprimidas; aumentan la ansie-
 dad en unos, la esperanza en otros,
 la temeridad en muchos, hasta que á
 la tarde puede decirse que hay ya una
 borrasca de emociones capaz de tur-
 bar el ánimo más sereno y tranquilo.

Para unos la crisis es inevitable,
 para otros tal ó cual palabra, recogida
 al vuelo, es una promesa inmediata;
 para los que esperan no cabe duda
 de que la cosa está en puerta, y así
 sobreviene la noche, hasta que, como
 el héroe de Cervantes, que

se caló el chapeo, requirió la espada,
 miró al soslayo, fuese y no hubo nada,
 cada cual se retira con todas sus es-

peranzas marchitas, para esperar otro
 miércoles que tenga mejores resulta-
 dos del que acaba de pasar.

Ahora bien, ¿qué se puede esperar
 de un país en que la política se hace
 de esta manera? ¿Qué se puede espe-
 rar de ciertos hombres que medran
 con la expectativa de un hundimiento
 ministerial?

Creemos que muy poco ó nada. In-
 terin se siga con estos funestos siste-
 mas; mientras se continúe por un ca-
 mino tan tortuoso, ni los partidos, tal
 como hoy están constituidos, harán la
 felicidad de España, ni España podrá
 alcanzar el sosiego que necesita para
 desenvolverse dentro de la accion de la
 justicia.

A nosotros sólo nos toca exponer y
 deplorar los hechos, y en su consecue-
 ncia, nada nos toca decir sino
 aguantar estas convulsiones deplora-
 bles que todo lo conturban sin adelan-
 tar nada.

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

No creemos sea sospechoso nuestro
 proceder, cuando al tratar del asunto
 que hoy nos da materia para este ar-
 tículo, intentamos censurar al señor
 ministro de Fomento, puesto que en
 muchas ocasiones hemos tenido ocasi-
 on de aplaudir su celo y sobre todo,
 el sano criterio y la rectitud que ha
 procedido en sus actos, por el plantea-
 miento de los principios morales y
 conservadores con que ha iniciado su
 administracion en el importante de-
 partamento que dirige.

Pero cuando se trata, según nuestra
 opinion, de un abuso que con el pú-
 blico está cometiendo la empresa del
 ferro-carril del Norte, abuso que ni
 oficial ni extraoficialmente está des-
 mentido ni por la opinion ni por nadie,
 abuso que por cuarta ó quinta vez he-
 mos denunciado al señor ministro de
 Fomento y á la Direccion de dicha em-
 presa, abuso por último, de que es pre-
 ciso decirlo con dolor y sentimiento,
 aunque persona interesada ha venido á
 dar una legítima satisfaccion al pú-
 blico que lo sufre, no podemos menos
 de volver á hablar de este asunto, que
 es más trascendental de lo que creen los
 empleados de dicha empresa.

Se trata de unas exacciones tan in-
 justas á nuestro juicio, de unas mole-
 stias tan indebidas, de un lujo de for-
 malidades tan innecesarias, que mien-
 tras no se nos demuestre en éstas y
 otras cosas por el estilo, todo lo con-
 trario por aquellas personas á quien
 corresponda hacerlo, quedaremos con-
 vencidos de que el abuso sigue co-
 metiéndose, y que para corregirle
 es necesario adoptar fuertes y enérgi-
 cas medidas.

Muy conformes estamos de que las
 Compañías tienen justísimo derecho
 con arreglo á los estatutos, para exi-
 gir á los que presentan talones, todas
 las garantías que acredite la persona-
 lidad de los consignatarios, tal como si
 dichos talones fuesen letras de cam-
 bio; para nosotros el hecho que hemos
 denunciado y á que hace referencia la
 opinion de los empleados del ferro-
 carril, hemos llevado y esperamos las
 formalidades que devan acompañar á
 los talones y aún hemos superado
 también las que se exigen para el co-
 bro de una letra de cambio.

Sentiríamos con todo, el que se cre-
 yese que esta cuestion la tratábamos
 y que por ella llamábamos la atencion
 del Sr. Ministro de Fomento, porque
 ha sido á nosotros á quienes ha ocur-
 rido. No, no es esta la razon; sino que
 lo que á nosotros nos ha sucedido su-
 cede á todos los que con la referida Em-
 presa se encuentran en idéntico caso,
 y por eso mismo tenemos el deber de
 hacerlo así presente, á fin de que por
 el señor Ministro del ramo se tome una
 enérgica al par que prudente medida
 en este asunto, para que no se siga
 abusando de la misma manera que
 hasta el presente.

Si esto ha sucedido con un encargo
 que su valor no excedería de 100 y pi-
 co reales á una casa que contribuya al
 Estado con 50 á 60.000 reales al año;
 con una casa que sostiene 40 á 50 fa-
 milias, ¿qué sucederá con todos los que
 á dicha Empresa se presenten á reco-
 ger encargos que despues de estar en-
 tretenidos todo un dia para evacuarlos,
 se vean en el caso, de entregar el talon
 á un mozo de confianza, de los emplea-
 dos y que el encargo, que su coste seria
 si se manda á un mozo de cordel el de
 una peseta, los gastos suelen subir á 12,
 14 ó 16 reales, con más las molestias y
 el tiempo empleado en dichas contesta-
 ciones que acostumbran á dar los
 empleados de los ferro-carriles, por la
 sencilla razon de confianza de la em-
 presa? Como hemos dicho antes y re-
 petimos ahora, reconocemos el derecho
 de la Empresa para tomar sus medidas
 de seguridad; y si han de ser sólo los
 mozos de confianza de los empleados
 los que se encarguen de conducir á
 domicilio los encargos, dígame así al
 público, pero que no se exija lo que
 estos mozos de confianza de los em-
 pleados quieren exigir.

Establézcase una tarifa que no esca-
 da de lo que otro mozo de confianza
 del consignatario pueda llevar, y por
 este medio sencillo, el público se evita
 de los que nosotros creemos y denun-
 ciamos como abuso, tanto más, si se
 tiene en cuenta los otros perjuicios
 subsiguientes á que puede dar lugar
 este sistema.

Si despues de estas explicaciones,
 el señor Ministro de Fomento, cree co-
 mo los empleados del ferro-carril, que
 no hemos debido molestar su atencion
 defendiendo los intereses del público,
 no tendremos más remedio que con-
 formarnos y sufrir todo cuanto las Em-
 presas de ferro carriles quieran impo-
 nernos, porque reconocemos están au-
 torizadas para ello completamente; pe-
 ro esto no nos priva del derecho que
 llamemos la atencion de quien cor-
 responda no una sino cien veces, tan-
 to más, cuanto seguimos creyendo
 que con el procedimiento que denun-
 ciamos, se abusa del público. Si esto
 por fortuna no es así, esperamos
 que se nos saque del error ó se cas-
 tigue á las Empresas si lo mere-
 cieran, pues aunque parezca la cosa
 pequeña, es de bastante trascendencia,
 siquiera por la razon de que nadie
 tiene derecho para imponerse á la vo-
 luntad individual.

El público tiene siempre el derecho
 imprescindible de estar siempre bien
 servido cuando se trata de esas relacio-
 nes reglamentarias que ponen en con-
 tacto los intereses de particulares con
 los de otras empresas, y apoyados en
 este axioma casi legal, por eso llama-
 mos la atencion del Ministro del ramo.

El Consejo de Ministros, que ayer se
 celebró bajo la presidencia del señor
 duque de la Torre, empezó á la una y
 media de la tarde y terminó á las cinco.
 En él se trataron varios asuntos
 pero principalmente los de guerra,
 dando cuenta el Ministro de este de-
 partamento de las operaciones del ge-
 neral Pavia, del estado de Cataluña,
 de las noticias del Norte y de las dife-
 rentes disposiciones adoptadas y pue-
 tas en práctica para el armamento de
 la nueva reserva.

También el ministro de Hacienda
 dió cuenta de varios asuntos de más ó
 menos importancia, retirándose los
 Ministros sin que haya ocurrido nada
 de notable.

Dice un periódico: Hay que tomar
 la iniciativa; hay que tomar la ofen-
 siva en todas partes; no se debe per-
 mitir descanso á las facciones, ni
 tiempo para organizarse, ni medios de
 fundar una base de operaciones esta-
 ble.

Todo esto se dice más fácil que se
 practica. Para conseguirlo, seria im-
 prescindible contar con un ejército
 cuatro veces mayor, por lo menos,
 que el que tenemos en el momento.
 Pero si no contamos con él, es pedir
 imposibles, porque el tratar de no per-
 mitir un momento de reposo á los

perseguidos, tiene que conseguirse á
 costa de los perseguidores, y estos, no
 creemos, que sean incansables.

Recomendamos á nuestros suscri-
 tores la lectura del extracto que hace-
 mos de la parte más esencial de las
 disposiciones oficiales que publicó la
 Gaceta de ayer, y al cual damos cabi-
 da en la seccion correspondiente.

Dice un periódico, que la idea de la
 crisis nace de la misma naturaleza de
 la situacion presente, insostenible por
 su propio carácter y por su debilidad
 constitutiva.

Nosotros creemos, que la idea de la
 crisis tiene su origen en el amor al
 presupuesto de los que de él se hallan
 desheredados en la actualidad.

Cinco céntimos subió el consolidado
 en la Bolsa de ayer; 10 el 3 exterior;
 10 de baja respectivamente las obli-
 gaciones de ferro-carriles antiguas y
 las nuevas, y un real de beneficio las
 acciones del Banco de España, que
 quedaron á 135.

Ayer hubo gran cola á las puertas
 del Banco de España, y eso que se tra-
 taba de depositar algun dinero en di-
 cho establecimiento, que si de lo con-
 trario se hubiese tratado, la cola en-
 tonces hubiese sido más larga.

Por supuesto, no faltaron alterca-
 dos y disgustos, golpes, garrotazos y
 presos.

Algunos periódicos de Madrid ha-
 ciéndose eco de lo dicho por otros co-
 legas franceses, suponen que en el re-
 conocimiento de España por las poten-
 cias han mediado ciertas reservas.

No falta quien con este motivo casi
 asegura, que una de las condiciones
 impuestas para el reconocimiento, es
 relativa al pago del coupon exterior.

Sin embargo, nada hemos oido que
 confirme las anteriores noticias, y en
 el mismo sentido se expresa un diario
 extranjero bastante autorizado, con
 relacion al Gobierno de su nacion.

Es natural que haya sentado mal á
 los legitimistas franceses, el reconoci-
 miento de España por su Gobierno, y
 con este motivo parece que tratan
 de suscitar obstáculos para que no se
 lleve á cabo la ratificacion de aquel
 acto.

Los legitimistas franceses lo han
 pensado demasiado tarde, pues dado
 el primer paso del reconocimiento, lo
 demás se considera como cuestion re-
 suelta en definitiva.

Varios colegas hablan estos dias,
 desde que fué conocida la evasion del
 general Bazaine, de la posibilidad de
 su venida á España. Quién le supone
 resuelto á apoyar al carlismo, quién
 decidido á combatir en el ejército líberal;
 y no ha faltado algun periódico
 francés que dé la noticia de que el Go-
 bierno español le conceda algun im-
 portante mando en el Norte. La vani-
 dad francesa, como dice muy bien á
 este propósito nuestro colega *El Go-
 bierno*, autoriza semejantes versiones,
 que no necesitamos rechazar, pues es
 cosa sabida, que en España sabemos
 combatir como en Gerona y Zaragoza;
 pero no hemos aprendido ni necesita-
 mos aprender cómo se rinde un ge-
 neral con ciento setenta mil hombres y
 quinientas piezas de artillería.

Un desfalco administrativo ha te-
 nido lugar en Remedios (Isla de Cu-
 ba) importante en nueve millones de
 reales.

Hasta ahora sólo recaen sospechas
 sobre el colector por haber desapareci-
 do; respecto de los demás empleados
 de la oficina no se ha procedido contra
 ninguno por no infundir sospechas.

He aquí una de las razones que he-
 mos tenido presentes para pedir al Go-
 bierno que en la provision de los des-
 plicos especialmente de aque-
 llos que imponen mayor ó menor re-
 sponsabilidad no atienda más que á la
 moralidad, honradez y capacidad de
 los que han de desempeñarlos.

Si esto se hiciese no se darian hechos
 como el que dejamos referido, que ni
 es el primero que ocurre, ni será tam-
 poco el último de desgraciadamente.

En el Ministerio de Hacienda se es-
 tudia un pequeño proyecto encamina-
 do á reunir en uno solo varios centros
 dependientes de aquel departamento.

Si tal proyecto se realizase, se obten-
 drán algunas economías, que por más
 que no sean de gran entidad, algo es
 algo, y aún puede llegar á ser mu-
 cho, si el señor Camacho insiste en
 continuar por el mismo camino.

Nuestros lectores saben ya los suce-
 sos ocurridos en Brozas con motivo de
 las quintas; pues bien; hemos recibido
 cartas de dicho pueblo, en las cuales
 se nos dice, que el vecindario todo está
 profundamente reconocido y satisfecho
 de la conducta observada por el señor
 comandante militar de la provincia,
 coronel D. Enrique Sanchez Majon,
 quien con sus oportunas disposiciones
 ha salvado quizá, á la referida po-
 blacion de un gravísimo y trascenden-
 tal conflicto.

Parece ser que el dia señalado para
 el sorteo no pudo verificarse dicho
 acto por oponerse á él los mozos, y es-
 pecialmente las mujeres, que, aunque
 algun tanto excitados unos y otros, no
 apelaron, sin embargo, á vias de he-
 cho.

La casualidad hizo que en el mismo
 dia 10 llegase alguna fuerza de cara-
 bineros que iba destinada á perseguir
 partidas carlistas, que, según de pú-
 blico se decía, se habian levantado en
 algunos puntos de la provincia. Las
 autoridades adoptaron algunas medi-
 das en vista de los sucesos que tuvie-
 ron lugar durante el mismo dia; pero
 habiendo desobedecido sus órdenes un
 hombre que se hallaba ébrio, se pro-
 dujo una verdadera colision entre
 aquella fuerza y los paisanos, de la
 cual resultaron los heridos por ambas
 partes. Sin embargo, este conflicto
 quedó terminado gracias á la media-
 cion de algunos vecinos influyentes y
 respetables.

Pero en los dias siguientes 11 y 12
 empezaron otra vez á inquietarse los
 ánimos, y no era fácil prever lo que
 pudiera haber acontecido sin la oportu-
 na llegada del referido comandante
 militar, que con algunas fuerzas de
 su mando, se presentó á las seis de la
 mañana del último dia, y mediante
 sus acertadas disposiciones y concilia-
 doras exhortaciones, consiguió calmar
 los ánimos, devolviendo por completo
 la tranquilidad á los vecinos de Brozas,
 que tan alarmados y atemorizados se
 hallaban por los sucesos del dia 10.
 Inmediatamente se procedió al sorteo
 y declaracion de soldados, cuyo acto
 se verificó en medio del mayor órden
 y tranquilidad.

Las cartas que tenemos de dicho
 pueblo están contestes en elogiar la
 conducta del Sr. Sanchez Majon, y de
 la cual, dicen, conservarán siempre
 un recuerdo imperecedero.

La prensa radical llama la atencion
 del Gobierno, sobre rumores de que se
 trata de alterar el órden en Madrid
 para el dia próximo del sorteo.

Ninguno de los demás periódicos se
 hace eco de aquella amistosa adver-
 tencia.

Lo cual hace suponer que lo que se
 pretende es dar noticias de efecto, y
 efectivamente algo de esto se consi-
 gue, aunque no sea más que entre las
 personas timoratas, á quienes se tiene
 en constante alarma; pero como el Go-
 bierno vigila incesantemente y tiene
 a optadas oportunas disposiciones á
 fin de que el órden no se altere, y en
 caso contrario, para sofocar en el mo-
 mento cualquier intentona en aquel
 sentido.

Los tenientes de alcaldes han roga-
 do al marqués de Sardoal, que se con-
 ceda una próroga á las operaciones de
 la quinta, fundandose en que el traba-
 jo que pesa sobre ellos, no puede estar
 terminado para el dia señalado para
 el sorteo.

GUERRA CIVIL

De los periódicos de la noche tomamos las siguientes noticias:

Segun noticias oficiales recibidas hoy, la columna del brigadier Garcia Reina antes de llegar ayer a Molina de Aragon, supo que salian de este pueblo unos 60 carlistas con el titulado gobernador militar, conduciendo quintos que habian reclutado en los pueblos inmediatos.

En Palencia se adoptaron precauciones militares el lunes, temiéndose que algunas partidas carlistas interceptaran la via férrea, habiendo dispuesto la autoridad que fuerza de la guarnicion salieran a vigilarla.

En término de Marcuello (Orense) ha sido batida por fuerzas de Guardia civil y del ejército, una partida de 25 hombres al mando de un tal Fernandez (a) Mochila, causándole un muerto y dos heridos y cogiéndoles tres prisioneros.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publicó, como habiamos anunciado, las instrucciones de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda para llevar a efecto las disposiciones del decreto de 18 de Julio de este año sobre embargo de bienes de personas rebeldes ó auxiliares de la rebelion carlista.

Segun dichas instrucciones, el Gobierno designará las personas cuyos bienes hayan de embargarse.

El ministro de la Gobernacion comunicará la orden de embargo á los gobernadores, y estos la trasladarán para su ejecucion á los jueces municipales.

Corresponde autorizar los embargos á los jueces municipales de los pueblos en cuyo término radiquen bienes de las personas contra quienes se dirija el procedimiento.

Están sujetos exclusivamente á estos embargos los bienes de toda clase propios de las personas designadas, que produzcan interés ó renta.

Quedan por consiguiente exceptuados los parafernales cuya administracion no hubiere entregado la mujer al marido.

De los bienes en usufructo se embargarán los frutos ó rentas.

Si no fuere habida la persona, se le hará el requerimiento por cédula, que se entregará á su mujer, hijos mayores de 14 años, administrador conocido, dependiente ó criado, ó á dos vecinos.

Si no tuviere casa abierta en la localidad, ó su paradero fuere ignorado, ó impuesto por sentencia judicial ó por medida gubernativa, se entenderá el requerimiento, á falta de su mujer, hijos mayores de 14 años ó administrador conocido, con el alcalde del pueblo.

La persona interesada, su mujer é hijos, ó cualquier pariente suyo dentro del cuarto grado, podrán reclamar en el término de 15 dias de dicha orden por la via gubernativa, aduciendo cuantos informes y datos juzguen convenientes á su causa.

El Gobierno decidirá estas reclamaciones, oyendo al Consejo de Estado. Contra su decision no se dará recurso alguno.

La interposicion de la reclamacion gubernativa no impedirá el cumplimiento de la orden reclamada ni la prosecucion de los embargos.

Los jueces municipales remitirán luego los expedientes instruidos al juzgado de primera instancia del partido, notificándole á la persona con quien se hubiere entendido el embargo y al fiscal municipal.

A los jueces de primera instancia y á los tribunales superiores, en su caso, corresponde exclusivamente declarar los alimentos y cargas que deban satisfacerse con las rentas de los bienes embargados preferentemente á toda otra atencion, salvo la de pagar los impuestos y tributos públicos.

Estos incidentes se sustanciarán por los trámites establecidos para los juicios verbales en la legislacion vigente.

Los interesados que se creyeren perjudicados por la resolucion dictada en estos incidentes, podrán deducir la accion de que se creyeren asistidos en juicio ordinario, é interponer y seguir todos los recursos propios del mismo.

El ministerio fiscal representará en ellos la causa pública.

Quedan á salvo de estas disposiciones los derechos de terceras personas, las cuales, si se considerasen lastimadas por algun procedimiento en el fondo ó en la forma, podrán usar de sus acciones conforme á las leyes.

La administracion de los bienes embargados estará á cargo de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, y se ejercerá inmediatamente por las administraciones económicas, y por los delegados de los jefes de éstas en los partidos administrativos de Propiedades y derechos del Estado en que estén los bienes.

Las contribuciones á los carlistas á que se refiere el art. 2.º del decreto de 18 de Julio último, para que puedan exigirse por las administraciones económicas, es indispensable que sean

previamente acordadas por el Gobierno, y que por la autoridad competente en cada provincia se haga la designacion de las personas contribuyentes y de las cuotas que deban satisfacer.

Se declaran aplicables á la cobranza de las contribuciones de que se trata todos los medios coercitivos que rigen para la recaudacion de las contribuciones directas.

El producto líquido de los bienes embargados y de las contribuciones constituirán un fondo especial, y se considerará por tanto como un crédito disponible para satisfacer las indemnizaciones determinadas en el artículo tercero del decreto de 18 de Julio de este año.

A fin de que puedan acordarse las indemnizaciones de que trata el artículo anterior, el Ministerio de la Guerra pasará al de la Gobernacion los expedientes que en aquel departamento se instruyan en justificacion de fusilamientos de jefes, oficiales, soldados y voluntarios que lleven á cabo los carlistas despues de rendidos ó hechos prisioneros.

Los herederos de los fusilados que se consideren con derecho á la indemnizacion acreditarán en el Ministerio de la Gobernacion la cualidad de tales herederos, ó sea su aptitud legal, para recibir los beneficios concedidos por los artículos 2.º y 3.º del decreto de 18 de Julio último.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

LONDRES 18 (por el cable anglo-portugués).—Consolidados ingleses á 92 1/2.

Exterior español á 18 3/8.

VIENA 18 (por el mismo cable).—El periódico La Presse desmiente que el Gobierno austro-húngaro haya reconocido ya oficialmente al Gobierno español.

BRUSELAS 19 (por el mismo cable).—El ex-mariscal Bazaine ha llegado á Spa donde se encuentra toda su familia.

LISBOA 19.—Los periódicos publican un despacho de Rio Janeiro del 18 de Agosto, anunciando que el Parlamento ha sido disuelto el 17.

La noticia de que Portugal ha reconocido al Gobierno español es considerada como prematura.

Fabra

SERVICIO CONTINENTAL

LISBOA 19 (9 y 54 mañana).—El Diario Ilustrado publica un telegrama de Estremoz participando la insubordinacion de un regimiento de lanceros.

PARIS 18 (9 tarde).—Reunido el Consejo de Ministros con la presidencia del general Chauband-Latour, se ocupó de la cuestion siguiente: si es ó no oportuno convocar la Asamblea Nacional para consultarla sobre la ratificacion del reconocimiento de España.

Esta deliberacion era motivada por la viva emocion que manifiestan los diputados legitimistas.

Decidieron fuera sometida la cuestion á la comision permanente en la sesion del jueves.

LISBOA 19 (4 y 30 tarde).—Fondos: el interior á 46'35; el exterior á 46'26; el interior español á 11'40.

SERVICIO TRASATLANTICO

RIO-JANEIRO 18 Agosto.—Ayer se disolvió el Parlamento.

Salió á bordo del vapor Senegal el vizconde de Araguaia, ministro plenipotenciario en Roma.

Agencia Americana

NOTICIAS GENERALES

Procedente de Búrgos ha llegado á Valladolid una fuerte cantidad de dinero.

El domingo murió en Cádiz una mujer embarazada, á consecuencia de haberse prendido fuego á un jarro de petróleo que la desgraciada llevaba en la mano, ardiéndola todas las ropas y quedando horriblemente mutilada.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Pampliega (Búrgos) por aquellos pueblos se han verificado las operaciones de la quinta sin el menor desorden.

Por el Gobierno de la provincia de Valladolid se ha expedido la siguiente circular:

«Teniendo en cuenta que por lo extraordinario de la presente reserva, se producirán no pocas reclamaciones de mozos que por diversas causas no hayan sido incluidos en el alistamiento, ni por lo tanto sorteados, he acordado prevenir á los Ayuntamientos, que tan pronto como ante ellos se formule alguna de aquellas reclamaciones, y siempre que los reclamados deban sufrir la suerte por los respectivos cupos, dispongan que los que se encuentren en este caso, entren en un arreglo á las prescripciones del artículo 66 y siguientes de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856.

El dia 16 llegaron á Zaragoza los correos que salieron de Madrid los dias 13 y 14.

En Santander se han verificado las fiestas de la feria con la mayor tranquilidad.

En Cartagena se ha aplazado el sorteo hasta el dia 23.

La Diputacion provincial de Alicante ha aprobado el presupuesto de la provincia para el presente año económico.

A las clases pasivas de la provincia de Sevilla se les está satisfaciendo la mensualidad de Diciembre.

Se ha dispuesto que se entiendan ampliadas las reglas de la Orden de 23 de Abril último, domiciliando el pago del personal y material de instruccion primaria en las cajas de las Administraciones económicas, respecto de los pueblos del partido de la capital, y en las Administraciones subalternas para las poblaciones comprendidas en la circunscripcion de cada una de ellas.

Dicen los periódicos de Cádiz que el sábado fueron en crecido número los viajeros que allí llegaron por los trenes especiales, habiendo sido necesario poner dos máquinas al que fué de Sevilla.

La feria de Jaen ha terminado con la misma desanimacion que comenzó; el ganado de todas clases ha estado á muy bajos precios sin que por ello se hayan hecho muchas ventas; los cambios en el mular, caballar, y vacuno es lo que más ha abundado; la escasez de dinero por un lado y la carestia de los granos por otro retraen al comprador y obligan al vendedor á ofrecer barato.

La Direccion general del Tesoro ha prevenido á las Administraciones económicas que, al disponer que todos los pagos que efectúen los compradores por plazos de bienes nacionales y pagares de otra procedencia, han de ingresar y formalizarse en la Caja del Tesoro público, son únicamente los que tienen relacion con el Banco hipotecario.

Se ha recibido en los Gobiernos de provincias una circular disponiendo que en lo sucesivo quedarán sin curso cuantas consultas se eleven al Ministerio de la Gobernacion respecto de casos en que los alcaldes y las comisiones provinciales han debido dictar fallos dentro de la ley de reemplazos, habiendo quedado en tal estado las diferentes que se han recibido en esa forma relativas á las excepciones que se fundan en la inteligencia de la ley de matrimonio civil, y las demás que se conexian con el reemplazo del ejército.

Leemos en un periódico de Córdoba: «Segun nos escriben de Montoro, la poblacion está consternada á consecuencia de un asesinato que se ha perpetrado allí en una persona bastante conocida. Parece que eran dos hermanos que se querian bastante, pero á consecuencia de una reyerta que tuvieron, el uno mató de un tiro al otro. En aquella capital se verificó el dia 17 el sorteo con el mayor orden.»

Ayer continuaba interrumpida la linea telegráfica de Francia.

Las cartas de Alemania hablan de la crisis industrial por que atraviesa aquel país, la cual ha llamado seriamente la atencion del Gobierno.

Segun la estadística oficial ha disminuido considerablemente la produccion en los grandes centros industriales, y en algunos puntos ha cesado por completo. Casi todos los altos hornos están apagados. El Gobierno ha enviado delegados á los principales centros industriales para que le informen sobre tan importante asunto.

Uno de los jefes superiores del ministerio de Comercio ha salido de Berlin para estudiar la crisis en los centros manufactureros.

Segun noticias de Italia, continúan las prisiones de personas afiliadas á las sociedades secretas. Los restos dispersos de las partidas de las Romanías tenian al parecer la intencion de penetrar en Toscana, por las montañas. El Gobierno italiano habia enviado tropas para cortarles el paso.

Se confirma la noticia de que el movimiento internacionalista que se preparaba en varios puntos de Italia, era el preludio de una grande insurreccion socialista que debia estallar en Sicilia.

Hemos recibido un ejemplar de la preciosa obra que ha dado á luz el fecundo novelista Sr. Fernandez y Gonzalez. El título de este nuevo libro es Doña Maria Coronel, y en él se presenta con el elevado estilo que caracteriza á este autor, el ejemplo de la mujer fuerte, que prefiere el martirio á la pérdida de su virtud.

Esta obra puede adquirirse al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en casa de su editor D. Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, número 31, librería.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de este libro, seguros de que han de encontrar en él, á más de solaz y entretenimiento una verdadera y profunda ilustracion.

Aunque algunos periódicos italianos han anunciado que Garibaldi seguia mejor, noticias de origen fidedigno anuncian, que su estado es muy grave.

Ha salido de Alicante para Valencia, el vapor Vulcano.

Hoy se celebrará en Málaga el sorteo general de la actual reserva.

El refuerzo de tropa que se esperaba en Almaden, ha llegado ya á aquel punto.

Escortado por la Guardia civil ha llegado á Toledo un tren con pólvora.

Segun despacho del comandante militar de Linares, en aquel punto no ocurría novedad.

Segun noticias de un colega ministerial, los hospitales de Miranda están llenos de enfermos.

En Vitoria no ocurría novedad, segun telegrama de ayer.

Ayer acudieron al Banco de España más de 500 personas con objeto de hacer los depósitos previos para los mozos que se han asociado para redimirse de soldados.

Parece que ascienden á unos cien mil duros los títulos que debe recoger el Banco del poder del Sr. Urquijo, como afectos á la operacion pendiente entre dicho señor y el Tesoro.

Anteanoche á primera hora se disparó un petardo en la plaza del Progreso, lo que dió lugar á que hubiese corridas y sustos.

Procedente de Logroño llegaron ayer á Madrid en el tren del Norte cien quintos.

Ayer visitó al duque de la Torre el Sr. Gándara.

Ayer no recibimos el correo de Barcelona.

En Lérida se ha terminado con órden las operaciones de la quinta y en la Coruña continúan sin novedad.

El general Bazaine pasará á Suiza á visitar á la emperatriz Eugenia.

No han vuelto á tenerse noticias de la partida levantada en Sierra-Morena.

En Santander y Córdoba, segun telegrama, han terminado sin novedad las operaciones de la quinta. En Huesca continúan con tranquilidad.

En Sevilla es perfectamente bueno el estado sanitario.

La goleta Diana se está reparando en el puerto de Barcelona.

La comision de Alcoy, que vino á Madrid, ha regresado á aquella poblacion.

El federal Mateo Nuevo y otro joven de las mismas opiniones, fueron ayer conducidos al Saladero, quedando á disposicion del señor Gobernador de la provincia, y habiéndoseles ocupado varios documentos y correspondencias de algunos jefes del partido federal.

El auxiliar de la Caja de Ultramar, D. Julian Leza, ha salido para Lérida en comision del servicio.

El Ayuntamiento de Valencia se ha encabezado para los consumos, por la cantidad de 2.800.000 reales.

El Sr. Alonso Martinez y los oficiales de Gracia y Justicia que le han acompañado durante su estancia en la Granja, regresarán mañana á Madrid.

Dice un periódico ministerial, que de un momento á otro se espera el reconocimiento oficial de Austria y Rusia.

En Cuenca se va á organizar un batallon de la reserva.

Parece que en la conferencia celebrada ayer entre el Ministro de Hacienda y el director del Banco de Paris, quedó satisfactoriamente terminada la cuestion pendiente con aquel establecimiento.

Hoy se reunirán los tenientes de alcalde, á fin de ponerse de acuerdo respecto á varias dudas ocurridas en la entrega de cédulas personales.

Entró el capitán de un buque inglés anclado en Almería y las autoridades de aquella población, ha surgido un conflicto, por haberse embarcado en el citado buque un prófugo de la anterior reserva.

Nuestro corresponsal de Leon en carta del 18, nos dice, que los rumores de que se han hecho eco los periódicos de Madrid referentes á haber ocurrido trastornos en Burdongo y otros pueblos de la provincia, son completamente exagerados.

El mismo corresponsal nos participa las siguientes noticias:

—La facción que fué batida en las inmediaciones de Burdongo por una de las columnas de Asturias, no pasaba de 60 infantes y 18 ó 20 caballos; el partido tuvo en el combate tres ó cuatro muertos, cogiéndose dos prisioneros y seis caballos, uno de ellos herido.

—Uno de los muertos en este encuentro era un estajista vizcaino que hacia dos dias se habia unido á los facciosos.

En concepto de nuestro corresponsal, esta derrota ha hecho bajar los bríos de los operarios, esperándose que en cuanto principien los pagos el orden será completo.

—El Gobernador militar de Leon, con inusitada prudencia, ha tenido durante las operaciones de la quinta, ocho columnas recorriendo los pueblos de aquella provincia, contribuyendo esta eficaz medida á que con bastante tranquilidad se haya verificado el sorteo en aquel punto.

En los pueblos donde se han promovido trastornos, han sido presos los alborotadores y conducidos á la cárcel de Leon, la cual se encuentra atestada de ellos.

Entre los detenidos se hallan algunas mujeres.

La misma autoridad ha dispuesto enviar toda la infantería de que dispone á cubrir los puertos con objeto de impedir la entrada de facciones en la provincia, quedándose sólo con la caballería, con la cual atenderá á las obligaciones del llano de la provincia.

Esta medida sumamente acertada, está llamada á producir grandes resultados.

El Consejo de Ministros celebrado ayer, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se reunió á la una y media y terminó á las cinco.

Antes del Consejo, el Sr. Sagasta celebró conferencia con el señor Presidente del Poder Ejecutivo.

Segun *El Tiempo*, en algunos círculos ha sonado el nombre del señor Jovellar, para Ministro de la Guerra.

En Ciudad-Rodrigo, se hicieron el lunes bastantes prisiones de conocidos carlistas, escapando algunos á Portugal.

El general Serrano Bedoya celebró ayer una larga conferencia con el duque de la Torre.

Con fecha de ayer quedó aprobada una propuesta de 350 tenientes á capitanes, y de 54 de esta clase á comandantes en el arma de infantería.

Desde anteayer al 31 inclusive del actual se facilitarán en la secretaría general de la Universidad central las hojas impresas que los alumnos deberán presentar en la misma, durante el citado plazo, solicitando el exámen de las asignaturas que deseen, conforme al artículo 7.º del decreto de 10 de Mayo de 1870.

Ha llegado á Madrid una comision del Ayuntamiento de Badajoz, que viene con objeto de gestionar, en union de otra de la Dputacion provincial, la baja del copo que le ha comprendido para la reserva extraordinaria.

El ministro de la Guerra se retiró ayer á las cuatro de la tarde del Consejo.

Los asuntos que principalmente llamaron ayer la atencion del Consejo de Ministros, fueron los de campaña, Hacienda y reconocimiento de las potencias. El ministro de Estado dió cuenta de algunas notas recibidas de los Gobiernos europeos, y acerca de las cuales se han adoptado las resoluciones oportunas.

Los Ministros dieron cuenta al duque de la Torre del estado de sus departamentos respectivos, despachándose además varios asuntos pendientes de escaso interés.

Anoche salió para Francia, el ayudante del capitán general de aquel distrito, que se hallaba en Madrid.

Parece, á pesar de lo que se ha dicho en contrario, que el señor ministro de la Guerra se halla dispuesto á seguir en el lugar que ocupa.

El director general de Aduanas, se encuentra en Jaen.

El general en jefe del ejército de Centro, ha reclamado con toda urgencia repuesto de personal y material Sanitario y de Administracion militar.

Segun telegrama de la Habana, recibido ayer, el oro se cotizaba el dia 15 del actual de 131 á 132 por 100 premio, y el cambio sobre Londres de 161 á 162.

Las mujeres de Los Santos (Extremadura), con objeto de impedir las operaciones de la quinta, quemaron todos los documentos que existian en el Ayuntamiento, y además el registro civil.

Parece que los jefes carlistas Seres, Calderon y Villadarias, se han separado de las filas de D. Carlos.

En el Ministerio de Ultramar se esperan las propuestas de la Direccion general de Hacienda de Filipinas.

En Ubeda se han verificado con orden las operaciones de las quintas.

El Capitan general del departamento marítimo de Cartagena se ocupa en recoger datos á fin de informar al respectivo Ministerio para que resuelva el expediente de indemnizacion formado á consecuencia de los sucesos cantonales de aquella ciudad.

El número de mujeres presas en Los Santos, asciende á 32.

Los periódicos de la noche vienen hablando de ciertas noticias recibidas de la Seo de Urgel, de las cuales no dan ni los más leves pormenores.

Si oficialmente podemos comunicar á nuestros lectores algo sobre este asunto, lo haremos como siempre.

Procedente del Norte, ha llegado á Madrid el coronel de carabineros don Juan del Valle.

Ayer se presentó al Presidente del Poder Ejecutivo, el general Vega Inclán.

El general Echagüe que se hallaba en Avila, ha regresado á Madrid.

Por temor á los carlistas han regresado de Cataluña muchos bañistas. Para el trasbordo de Los Arcos á Medinaceli algunos han atravesado á pie las tres leguas de camino, por falta de carruajes y caballerías.

D. Felipe Rico Rabasa ha sido nombrado jefe de caja en la administracion de Vizcaya.

El Gobierno español ha sido reconocido por el de Turquía, segun comunicacion recibida ayer en el ministerio de Estado.

Las diligencias que debian practicarse anteayer en Carabanchel por el secretario segundo interino del gobierno Sr. Anton, para averiguar la existencia de un tesoro denunciado por un italiano, no se llevaron á debido efecto, porque en el sitio que se determinaba por éste se habia sepultado hacia cinco dias un cadáver, y no podia por lo tanto tocarse á la tierra. Por otra parte, el denunciante pretendia tambien que se hicieran escavaciones, y la autoridad no debia permitir que se practicase más que una perforacion, con lo cual no se conformaba el interesado.

Existe además casi la evidencia de que no puede subsistir allí el tesoro, porque de los datos del extranjero resulta, que el oro se encuentra á una profundidad de tres ó cuatro pies, y en el mismo sitio se han abierto fosas desde aquella época, y como es sabido, una sepultura tiene que estar lo ménos á seis pies de profundidad.

La Agencia Fabra nos comunica las siguientes noticias:

• LISBOA 19.—Las noticias de la América del Sur llegadas hoy, se resumen en las siguientes:

—La Cámara de los diputados del Brasil discutia la ley electoral, esperándose la derrota del Gobierno ó la disolucion de la Asamblea.

—Las tropas brasileñas que ocupaban la República del Paraguay habian recibido la orden de retirarse á su país.

—Necesita confirmacion el rumor del asesinato del jefe de la escuadrilla del alto Uruguay.

—El Gobierno brasileño ha nombrado la comision que debe observar el paso del planeta Venus delante del sol.

—El invierno es muy riguroso en la América del Sur, perjudicando mucho los sembrados.

—La Agencia telegráfica «Havas Reuter» ha comenzado á funcionar en toda la América del Sur.

—De la República Argentina participan, que reinabiencia agitacion entre los partidarios de Avellaneda y Alsina.

—Se habia pacificado la provincia de Entrerios.

—Las noticias de Chile no ofrecen interés. Participan únicamente de Valparaiso que las aguas habian invadido las importantes minas de carbon que se explotaban en aquel país.

Se ha dispuesto que el comandante del regimiento caballería de Talavera, D. José Alvarez Garcia, pase á reemplazo y que ocupe su vacante D. Antonio Gay y Gonzalez.

Se ha aprobado una propuesta á favor de los heridos de la primera division del ejército de Cuba durante el mes de Abril último.

Han sido nombrados ayudantes del general Weyler el comandante D. Antonio Muñoz y D. Manuel Serrano, y destinado á sus órdenes D. Antonio Portuondo.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al director del Tesoro que se adopten las medidas convenientes para socorrer á la fuerza de Guardia civil en la comandancia de Guadalupe.

Se ha aprobado una propuesta para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Administracion militar en la isla de Cuba.

Se ha autorizado al Director general de Administracion militar, para que se reúnan en un solo centro las varias dependencias del ramo.

Conducidos por la Guardia civil, llegaron el 19 á Alicante 31 presos de los complicados en los sucesos de Vall de Gallinera, los que fueron entregados á la comision militar.

Se ha manifestado á los voluntarios de Alcoy y Játiva, que se les entregará armamento en cuanto sea posible.

Se han remitido desde Santander á San Sebastian dos cañones de 16.

El comisario de Guerra D. Manuel Heredia, ha ingresado en servicio activo.

Ha sido nombrado fiscal de causas de Cataluña, el capitán de Estado mayor de plaza, D. Luis Mires.

El comandante D. Gil Nendales, ha sido nombrado fiscal de causas de Valencia.

El capitán general de Extremadura, ha desterrado á Portugal á los paisanos D. Francisco Pozas y D. Ildefonso Alvarez.

Por el ministerio de la Guerra, se ha manifestado á los directores de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, que las fuerzas situadas en Calatayud y Sigüenza, tienen orden de proteger la via férrea.

El Gobierno ha manifestado haber visto con satisfaccion el acierto con que fué dirigida la operacion sobre Olot, ejecutada por el general en jefe del ejército de Cataluña y por el teniente general Serrano Bedoya; la accion sostenida por la columna del Priorato contra la faccion del cura de Prades, y el encuentro habido con la columna encargada de conducir un convoy á Tortosa, autorizando al jefe de ella para que formen la propuesta en favor de los heridos y de los que más se distinguieron.

Ha sido destinado á las órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña el coronel D. Antonio Escola y Canela.

Ayer fueron reducidos á prision los federales Mateo Bueno y Palafox.

Continúa anclada en el puerto de Mahou la escuadra inglesa al mando del vice almirante Drummot.

Ha llegado á esta capital el jefe de la Guardia civil de la provincia de Orense.

La Gaceta de hoy publica en su seccion oficial los siguientes partes referentes á la guerra:

Cataluña.—Con referencia á noticias comunicadas por el Gobernador militar de Perpiñán, anuncia éste con fecha 18 por la noche al ministro de Estado y al general en jefe del ejército de Cataluña, que La Seo de Urgel habia

sido entregada por traicion á los carlistas.

Se ignoran hasta ahora más detalles.

Galicia.—El capitán general participa que la faccion Ramos ha sido batida en el puente de San Justo, limite entre las provincias de la Coruña y Pontevedra, quedando muerto el cabecilla, cogiendo la yegua que montaba, papeles, su uniforme de gala, varias armas y municiones, y habiéndola causado algunos heridos. Es importante la muerte de este cabecilla, que alentaba y protegía la resistencia de los mozos de la reserva en algunos Ayuntamientos.

Castilla la Nueva.—El brigadier Garcia Reina que opera en la provincia de Guadalajara supo antes de llegar á Molina que salian de la poblacion 60 carlistas con su titulado gobernador militar y gentes de los pueblos inmediatos, y habiendo mandado avanzar la caballería de la columna fueron alcanzados, causándoles un muerto, un prisionero con armas y caballo y algunas armas y efectos, rescatándose 60 quintos que los carlistas llevaban á la fuerza.

Hoy publica la Gaceta el siguiente decreto del ministerio de la Guerra.

—Admitiendo la dimision que ha presentado el teniente general D. Gabriel Baldrich y Palau del cargo de capitán general de Granada.

—Nombrando para ocupar este puesto al teniente general D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.

—Nombrando segundo cabo de la Capitanía general de Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, en comision, al brigadier D. Benito Frand y Fuentes.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar de la designada para premiar servicios de guerra, al brigadier D. Jacinto de San Pau y Bayona, gobernador militar de Teruel, por el mérito que contrajo en la defensa de aquella plaza, atacada por las facciones carlistas la noche del 3 al 4 de Julio último, y el 4 del actual.

—Con igual motivo se le concede á D. Francisco Sarmiento, gobernador civil de aquella provincia.

—Tambien se le concede igual distincion á D. Julian Zugasti, y á don Eduardo Rivel, director de la Compañía de los caminos de hierro del Norte, de España.

Noticias de Marina:

—Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos para cubrir vacante, el teniente de navío de segunda clase D. Juan José de la Mata y el alférez de navío D. Alejandro Terry.

—Los tenientes de navío de segunda clase D. Rafael Micon y D. Manuel Aleman, han sido nombrados ayudantes de la capitanía del puerto de Cádiz.

—El contador de fragata D. Salvador Sanz de Andino ha sido promovido á su inmediata clase para cubrir vacante.

—Se ha dispuesto se dote á los cañoneros *Cocourito*, *Salamandra* y *Pelicano* de un cañon de 16 centímetros núm. 3, montado en colisa.

—Ayer salió de Santofia el vapor *Leon* con el comandante general de las fuerzas navales, para revistar los buques de su mando.

—Va á vigilar la costa de Valencia el vapor *Vulcano* en union del místico *Isabelita*, y armados en guerra mientras duren las actuales circunstancias.

—A las once de la mañana de ayer ha salido del Ferrol la fragata *Blanca*, destinada á hacer un crucero para instruccion de los guardias marinas.

—Ha fundeado en el Ferrol la goleta *Africa*, que despues de prepararse convenientemente, saldrá para el Norte.

—Anteayer entraron en Santander, procedentes de sus cruceros, el vapor *Colon* y goleta *Concordia*, en cuyo puerto se repondrán de carbon y víveres.

—Se ha dispuesto por telégrafo que el comandante general del apostadero de Filipinas destine un buque de guerra á China á disposicion de nuestro representante.

BANCO DE ESPAÑA.

A fin de facilitar la imposicion en este Banco de los depósitos para inscribirse en las sociedades formadas para la redencion del servicio de la reserva extraordinaria, desde el dia de hoy 20, se expedirán resguardos especiales, que tendrán igual validez que los de los demás depósitos trasferibles.

Dichos resguardos serán talonarios y llevarán las firmas del interventor y cajero del Banco, ó empleados del mismo que los sustituyan.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Madrid 19 de Agosto de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 21 del corriente mes, de diez á dos de la tarde:

Carpetas atrasadas de la tercera parte en papel, correspondientes á los intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872.

Continuacion del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja, correspondientes al primer semestre del año actual.

ESPECTACULOS.

El Circo de Madrid, cuyo propietario y empresario es un opulentísimo banquero de esta capital, continúa apesar de esto, convertido en una escuela de baile, en donde la moral padece y la decencia es atropellada, por cuatro piruetas escandalosas. Esta verdad, la han de haber comprendido los padres de familia, pues desde hace bastante tiempo vemos muy pocas jóvenes asistir á estos espectáculos de los tiempos más perturbados de Roma.

El cinismo, por no decir otra cosa, ha invadido la escena en el Circo de Madrid, pudiéndose decir, que este teatro es un Capellanes desarrollado en grande escala, con más lujo, y por lo tanto, con mayor número de seducciones y tentaciones.

Además, si las *zarzuelas* (no encuentro nombre) que se ejecutan en el titulado Circo de Madrid, pudiesen ser oidas por personas de mediano gusto, esto contribuiría á dar alguna distraccion licitamente permitida, á los espectadores. Pero las *zarzuelas* que se ponen en escena en el referido teatro, son de tan poca valia, tienen tan poco sentido literario, muestran tales faltas que bien se puede decir que los autores de ellas son los más ingratos hijos de las Musas que existieron jamás en el mundo de las letras. No citamos nombres, porque en esta regla no hay excepcion: son todos ellos positivamente malos.

De los cantantes no hablemos, pues de hacerlo, no hallaríamos frases bastante duras para censurarlos como merecen.

El lunes 24 del actual se verificará en el Circo de Price una funcion á beneficio de la Asociacion de señoras, para el socorro de heridos en campaña.

Creemos que el pueblo de Madrid corresponderá como siempre á tan noble y caritativo fin.

BOLSA.

Cotizacion oficial del dia 19.
Renta perpétua al 3 por 100..... 11-75
Renta perpétua exterior al 3 por 100..... 15-10
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie..... 98-25
Bonos del Tesoro de 2,000 reales 6 por 100 int. anual..... 00-00
Idem en cantidades pequeñas... 45-50
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs..... 00-00
Idem, id., id., de 20,000 rs..... 00-00
Acciones del Banco de España... 135-00

Cambios.

Londres á 90 dias fecha..... 48-60
Paris, á 8 dias fecha..... 5-05

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Bernardo abad doctor y fundador.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—3.º Impar.—El Niño.—La casa de locos.—Ellinor.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El señor de Cascarabias.—La mascarita.—La comedianta Rufina.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho.—Los dos caminos.—El amante espiritista.—La fé perdida.—Dos y uno.—Baile.

INFANTIL.—A las ocho y media.—Doble jugada.—Locura y libertad.—El conde del Tomate.—En una fonda.—Baile.

TEATRO DE VERANO (Barquillo, 34).—A las ocho y media.—Marinos en tierra.—El hijo de D. Damián.—La llave de la gaveta.—El mundo al revés.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—La molinera de Subiza.—¡Hortelana ó suripanta?—La molinera de Subiza.—¡Flamma!—La defensa de Teruel.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que se repetirá el maravilloso ejercicio «Las Estrellas volantes», por los Sres. Secki, Alfano y el niño Bobby.

JARDINES DE EUTERPE (Barquillo 34).—Gran baile de 5 de la tarde á la madrugada.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA

48 años de éxito en todo el mundo

879.000 ATTESTADOS

INCLUYENDO LOS DE VARIAS PERSONAS DE LAS FAMILIAS REALES

De Inglaterra, Francia, Prusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE 8 MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

Analizada y aprobada por 309 químicos eminentes de todos los países.

Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al caballo blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. Depósito general para toda la Europa. Plaza de D. Pedro, 60-61, Lisboa. Madrid: Borrell hermanos, Puerta del Sol, 3. (257)

UNA VERDAD.

Los cafés de la COMPANIA COLONIAL son inimitables: cuando se prueban una vez ya no se pueden gastar otros.

Así se expresan los inteligentes y aficionados que consumen estos cafés, haciéndoles la propaganda con sus elogios.

En otras razones también se funda la marcada preferencia que el público concede a estos cafés, por haber sido la COMPANIA la que hace 18 años emprendió la jornada de este interesante ramo, cuando estaba del todo descuidado.

Con este propósito, hizo venir un maestro de los más extendidos en las combinaciones de clases de cafés, que son tantas, y en otras operaciones de prácticas modernas, todo lo que dió por resultado abrir en Madrid y provincias una gran venta de cafés selectos y desconocidos, empaquetados por incógnitas libras y cuarterones en varias clases, y desarrollar el consumo de esta excelente bebida, pudiendo cada cual disfrutarla en su casa a precios reducidísimos.

Esta fue la notable mejora que realizó con éxito completo la COMPANIA COLONIAL, y por tanto, no hay que extrañar la venta diaria tan importante que ha alcanzado.

Ya se sabe que en Chocolates, Tés y Tapiocas, fué también la COMPANIA COLONIAL la iniciadora de esas mejoras que se están disfrutando hoy día, cambiándole a la COMPANIA el honor y la satisfacción a la vez, de haber sido la fundadora de una gran industria nacional, en la que ocupa el puesto que le corresponde entre las muchas fábricas que nacieron sucesivamente después de ella.

Son cinco las clases de cafés, a 5, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

(745)

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Remedio único y el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses.

Vamos a publicar otra prueba más de los grandes beneficios de las Pastillas de Belmet, que acreditan que por cada caso en que no den resultado hay mil de maravillosos efectos: a este fin retiramos la carta del Sr. Fuentes, del pueblo de Villacabejas, y publicamos la del Sr. Bermejo y de su hija, vecinos de Montañez, Cáceres, personas que por su oposición y arraigo son conocidísimas en muchas provincias, y dice así:

Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: He tenido una hija enferma, de edad de 17 años; desahuciada por los médicos de cabecera, y de otros dos traídos en consulta, y todos ellos opinaron la muerte de dicha hija mía, sin ninguna apelación. Demarcada, grandes crecimientos, tos continua, dolor de cabeza, esputos con sangre y otros síntomas marcaban que mi hija Anita pronto dejaría de existir. Con anuencia del médico de cabecera nos proporcionamos sus Pastillas de Belmet. Al tomarlas, la tos, el dolor de cabeza y los esputos desaparecieron, y al finar la primera caja la enferma pedía de comer, consiguiendo que a las cinco cajas la enferma se restableciera, tomase carnes, buen color y salud, habiendo desaparecido toda su enfermedad. Toda mi familia da a VV. las más expresivas gracias, y en particular este padre agradecido, que en bien de la humanidad autoriza a ustedes la publicación de esta carta.—Pedro Bermejo Moran.

A esta carta acompaña otra de su joven hija doña Anita Bermejo Martín, que llena de agradecimiento, bendice a las Pastillas de Belmet, que del borde del sepulcro la volvieron a la vida, quien a la temprana edad de 17 años tan inminentemente ha visto amenazada.

Mas de ocho mil cartas obran en nuestro poder por este estilo: de ellas llevamos publicadas mas de mil, gozando hoy las Pastillas del Belmet de un renombre europeo, cuya aceptación y consumo se prueba con haber tenido que montar un escritorio para contestar a tan numerosa correspondencia, y haber traído de París una máquina para poder atender a los numerosos pedidos de España, Inglaterra, Portugal y las Américas. Las Pastillas de Belmet gozan de un crédito que no alcanzan jamás ninguna otra preparación; no es una ridícula panacea, es un precioso medicamento que cura a la gran mayoría de los que a él acuden, y que los principales médicos ya estudian con atención sus efectos y patrocinan a la vista de sus resultados.

Precio de la caja 30 reales y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100. Son falsas: las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por otro Pastillas de Belmet. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirá en esta forma: Montero y Corredera Alta 3, y Pez 9, Madrid.



GRAN FABRICA DE CHOCOLATES al vapor

Fuerza de 70 caballos. Madrid.

Visitación, Lopez Hermanos, 3.

LOPEZ HERMANOS

Dirección general en Málaga, Plaza de S. Juan, del 34 al 38. Sevilla.

Dados, Lopez Hermanos 17.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años a establecer sucursales, para que cortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.

Esta medida fué beneficiosa a nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos, en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día.

Debemos hacer constar que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido a que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas, concebidas hasta el día.

Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar a los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra con candela o sin ella.

CAFES: Cinco clases en paquete de cuatro onzas perfectamente acondicionados para evitar su evaporación en cajas de latón de una libra.

TÉS: Desde la clase corriente a la más selecta.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole a su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustración Española y Americana.

SALES MARINAS.

FARMACIA MORENO MIQUEL, ARENAL, 2, MADRID.

Para tomar los baños de mar en las casas particulares ó en los establecimientos de dicho nombre.

Hace 22 años que el farmacéutico Sr. Moreno Miquel expende estas sales en tres tamaños diferentes en peso, el 1.º de una libra (500 gramos) para niños de uno a seis años a 4 rs. paquete; el 2.º de libra y media (750 gramos) para los de seis a doce años, a 6 rs. uno y el 3.º dos libras (1 Kilog. 6 1/2 gramos p.) para personas mayores a 8 rs.; rebaja proporcional al pedido.

La mejor recomendación para las sales marinas que se expenden en esta farmacia, es la de ser dispuestas por los Sres. facultativos de más nota, tanto en Madrid como en las poblaciones distantes de las costas, desde el año de 1852 en que empezó su expedición.

Avísandole, con algunas horas de anticipación se preparan todos los baños sulfurosos conocidos y analizados, tanto nacionales como extranjeros. (910)

MENSAGERIAS MARITIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS para Manila.

Salidas de Marsella los días 2 y 16 de Agosto.

Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janciro, Montevideo y Buenos-Aires.

Salidas de Buenos Aires los días 5 y 20 de cada mes; de Coruña el 7 de idem; de Lisboa el 9 y 23 de id.

Visaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles a las cuatro de la tarde.

Para pasajes e informes dirigirse a la Agencia, calle Alcalá, 51. Madrid. (960)

ROB BOYEAU L'AFFECTEUR

Autorizada en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob vegetal, Boyeau L'affecteur es el único autorizado y garantiza de legítimo por la firma del doctor GIRADEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato; el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del ácido urico acumulado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRADEAU DE SAINT GERVAIS, París, 17, rue Richer.—En Madrid: José Simon, Borrell hermanos M. Miquel, Uzurrun, Saavedra y la Compañía Ibero Universal. (866)

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Depósito central, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Está premiado en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en la de Viena, con medalla de progreso, y en la de Londres del año actual, con medalla de oro.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.—Precios: de 4 a 20 rs. libra.

Nadie con más asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.—Precios: 8, 10 y 16 rs. libra.

Reune varias y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una a ocho onzas.—Precios: de 2 a 5 reales onza.

El Sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las más acreditadas del extranjero.—Precios: a 6, 8 y 14 rs. libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en Provincias.

Para los pedidos, dirigirse a la fábrica, calle de la Palma Alta, núm. 8. (937)

BAÑOS SULFUROSOS.

concentradísimos y en esta, conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 reales y para niños dos ó tres baños. Curan las afecciones de la piel, las herpes y vicio herpético, los reumas, los dolores estomacales ó de los huesos, parálisis, escrófulas, abupos del mercurio, úlceras, heridas de armas, caries, afecciones pulmonares, cambio de sitio del herpetismo con peligro por fijarse en órganos internos, el jos de las señoras, afecciones de la matriz, cardialgia ó dolor vivo del corazón, enfermedades nerviosas gastro-intestinales y del aparato respiratorio, etc. Curación efectiva, acción verdadera, éxito probado. Llevan las botellas su instrucción. Hay 31 variedades de los baños sulfurosos afamados como Archepa, Cúrdas de Cuntis, Ledesma, Tiermas, Archavaleta, Carratraca, Otonada, Etorrio, etc. Desde nueve a 21 baños necesitan los enfermos: hay tambien botellas de agua mineral sulfurosa que se bebe a la vez que se usan los baños, a 4 reales botella. Único punto de venta, no equivocarse, y donde se preparan por el autor, Madrid, farmacia y laboratorio de P. Izquierdo, calle de Pontejos, 6. (947)

MAQUINAS PARA COSER.

ALCALA 7, HOTEL PENINSULAR. Sistemas perfeccionados Wheeler y Wilson, Silenciosa Bolgravia, Singer How y otros, Thomas y otros. Se adquieren máquinas, reembolsando los alquileres al comprador. Accesorios, agujas hilos de todas clases.

Se reparten gratis prospectos y notas de precios. (950)

BAÑOS DE MAR

en casa, con las Sales marinas, naturales del mar Cantabrico, por Yarto Monzon. San Vicente de la Varquera (Santander) de las aguas de alta mar y algas marinas, que mejoran el baño, garantizadas y privilegiadas, son las únicas naturales: no confundir con las artificiales ni en el precio, que si menor, es en apariencia porque menor es la cantidad y calidad. Médicos y pacientes las conocen por su éxito que supera a los baños en playas sucias, viajes expuestos, adquiriendo sorderas con los vientos.

Paquete kilo (35 onzas) para baño de 12 a 16 arrobas 10 rs., y los niños para dos ó tres baños, según edad. Algas gratis. Este baño es aborrecido, atemperante, tónico, fortifica a los debilitados, escita la circulación, acelera el pulso, da actividad a los pulmones y da energía a todas las funciones curando las enfermedades crónicas, las linfáticas, nerviosas, raquitis, escrófulas, clorosis, úlceras fistulosas, caries, oftalmias, languidez de los partos, disociación ó caída del útero é infartos crónicos de su cuello, flujo blanco de las señoras, dificultad en el mensturo y supresion, hemorragia de la matriz, esterilidad, relaciones, gastralgia, ó dolor nervioso del estomago con estreñimiento habitual, dolores intestinales, histerismo, hipocondria, neurosis de los ojos, flujo mucoso, purulento, sionia de la piel, debilidad muscular, herpes faríngeas, manchas de la piel, vrices é hinchazon de las piernas y debilidad de las articulaciones consecutivas ó las entorsis, fracturas y reumatismos. Lo usual es de 7 a 21 baños. No confundirlas con las artificiales el que quiere curarse, que interesa al crédito adquirido.

Único depósito en Madrid para evitar falsificaciones é imitaciones Fernandez Izquierdo, gran farmacia y laboratorio, calle de Pontejos, número 6, sucursal Ruda 14, y el autor, San Vicente la Varquera: Zaragoza, Rías; Sevilla, botica Gradas, catadra; Valladolid, Retuerto; Talavera, Lizana; Bejar, Comendador y Rodriguez; Palencia, Alvarez y Fuentes; Astorga, Nuñez; Burgos, Moren; Toledo, Elegido y Duque; Haro, Baltanas; Ribesca, E. Hernandez, calle los Lienzos. (946)

ACADEMIA ESPECIAL DE MUSICA. Pidanse prospectos, Beatas, 11, principal. (971)

Rebaja.

Doña Polonia Sanz: limpiar la boca 8 rs.; extracción de diente, muela ó raiga, 8; empasar desde 8 a 20; orificar, desde 30 a 60; dientes, desde 20 a 120, y dentaduras completas, desde 300 a 2.000. Arenal, 8, principal. (485)